

Convocatoria

Con el propósito de reconocer a los Académicos y Administrativos por su trayectoria y aportaciones al desarrollo del Instituto de Ciencias (ICUAP), se convoca a participar en la

Tercera entrega de Reconocimientos a la Trayectoria en el Instituto de Ciencias

BASES

La convocatoria está abierta a todos los trabajadores del ICUAP. Las categorías de participación son:

- Profesores Investigadores
- Personal Administrativo

I. REGISTRO Y ENVÍO DE PROPUESTAS

El registro de participación deberá hacerse mediante la ficha de inscripción, que podrá solicitarse y ser entregada en la Dirección del ICUAP. El periodo de registro será del 01 al 17 de marzo de 2017.

- Los trabajadores académicos y administrativos del ICUAP propondrán candidatos de acuerdo con sus méritos.
- Las candidaturas deberán presentarse en carpetas debidamente identificadas con la siguiente documentación:
 - Propuesta del candidato firmada por los miembros del ICUAP.
 - Una semblanza del (la) candidato(a), con una extensión máxima de dos cuartillas.
 - Fundamentación de la propuesta (con una extensión máxima de tres cuartillas).
 - d) Carta en la que el candidato acepta la propuesta.
 - Curriculum vitae* del candidato con copias de las evidencias.

II. REQUERIMIENTOS PARA LAS PROPUESTAS

a. EN EL SECTOR ACADÉMICO:

REQUISITOS:

- Ser Profesor Investigador Titular de Tiempo Completo
- Antigüedad mínima de 15 años (docencia e investigación) en el ICUAP
- No podrá ser entregado a una misma persona en más de una ocasión.

CRITERIOS:

- a) Certificaciones vigentes (SNI, perfil PRODEP, Padrón de Investigadores de la BUAP, Padrón de CUVyT, grado de Consolidación del Cuerpo Académico u otras).
- b) Formación de Recursos Humanos
 - I. Tesis dirigidas en la BUAP (concluidas).
 - II. Alumnos de SS, prácticas profesionales, con estancias de investigación y postdoctorales.
 - III. Actividades de investigación derivadas de la dirección de tesis: publicaciones (con alumnos), patentes (con alumnos), premios (con alumnos).
 - IV. Premios y reconocimientos a sus alumnos por efecto de la dirección o tutoría: en eventos académicos (congresos, simposia) y distinciones en la obtención del grado.
 - V. Estancias de investigación de sus alumnos (movilidad), por efecto de su gestión.
- c) Fundador de Programas Educativos de posgrado o de licenciatura en el ICUAP.
- d) Formación de grupos de investigación e impacto dentro del ICUAP.
- e) Formación de investigadores independientes egresados de PE del ICUAP (alumnos con SNI y ubicados en el campo de la investigación o desarrollo social).
- f) Aporte a la infraestructura para la investigación dentro del ICUAP y su uso compartido.
- g) Actividades de proyección externa (gestión externa a la BUAP en beneficio del ICUAP, reconocimientos nacionales e internacionales).
- h) Actividades de impacto, responsabilidad social y vinculación. Aportaciones en su campo de investigación a la solución de problemas trascendentales en el país.

b) EN EL SECTOR ADMINISTRATIVO

REQUISITOS:

- d) Antigüedad mínima de 15 años en el ICUAP
- e) Formar parte del Personal administrativo del ICUAP (administrativo, técnicos y de servicios)
- f) Ser propuesto por integrantes del sector administrativo con exposición de motivos.
- g) No podrá ser entregado a una misma persona en más de una ocasión.

CRITERIOS:

- i) Cumplimiento de sus funciones
- j) Distinguirse por su disposición y atención en tareas adicionales a sus funciones
- k) Actividades en Comisiones, eventos u otras actividades al interior del ICUAP
- l) Contar con el aval y recomendación de su superior
- m) Actividades de capacitación y superación personal

III. JURADO

El Jurado estará integrado por la Comisión de Evaluación Curricular y Premios del Personal del ICUAP, el dictamen será emitido por el Consejo de Unidad Académica del ICUAP

La Comisión podrá seleccionar, sólo un primer lugar en cada categoría

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Evaluación Curricular y Premios del Personal del ICUAP

IV. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

La ceremonia de entrega de reconocimientos se llevará a cabo el 28 de marzo de 2017 en el marco del informe anual del ICUAP.